

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2014, Año de Octavio Paz”*

**Boletín No. 643/14**  
**México, D.F., 30 de noviembre de 2014**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para dos municipios del estado Tabasco**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 20 de noviembre de 2014, a través del boletín de prensa 621/14 para los municipios de Centro y Nacajuca del estado de Tabasco, por la presencia de lluvia severa ocurrida del 17 al 19 de noviembre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, botas, rollos de hule, costales, kits de limpieza y de aseo personal, envases para agua y medicamentos.

---o0o---